

P - 6.617.-

File Nº 8001-18.-



182610

- 8 ABR. 1948

182610

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

Nº 182.610 formulada el 23 de Febrero de 1.948

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de EUROPEISCHE FULLER VERVOERMAATSCHAPPIJ N.V.,  
entidad holandesa, establecida en 25, Eendrachtsweg, Holanda,  
por:

" UN APARATO DE DESCARGA PARA SILOS O  
DEPOSITOS SIMILARES ".-

-----

Este invento se refiere a aparatos para descar-  
gar silos o recipientes similares de cemento, cal finamen-  
te dividida, carbón u otro material en forma granulada o  
en polvo. Hasta ahora se emplean varias formas de aparatos  
5 fijos para éste objeto y por lo común cada uno de ellos  
está construido en combinación con un silo particular.



1826

El objeto del invento es usar como aparatos de  
descarga un aparato movible de la clase que comprende un  
transportador de helice que abastece un transportador neu-  
mático, por ejemplo como los descritos en las solicitudes  
5 números 396.600 y 402.998, que se usan ahora para transpor-  
tar material desde un motor del suelo a cualquier punto de-  
seado. Según el invento, por ejemplo, un aparato de esta  
clase está provisto de un dispositivo que rodea por lo me-  
nos parte del transportador de hélice, y constituye un dis-  
10 positivo de conexión por el cual el aparato puede sujetarse  
fácilmente a las salidas de los silos o similares o defen-  
derse de ellas. De este modo un mismo aparato de descarga  
puede usarse sucesivamente para un número de distintos silos  
o similares. Este dispositivo de conexión reemplaza al dis-  
15 positivo de alimentación usual, y puede por tanto hacerse de  
fácil sujeción al aparato o despendimiento del mismo por  
una junta a la cual se puede sujetar el dispositivo de ali-  
mentación.

Es preferible disponer el dispositivo de conexión  
20 con un cuello, que puede ser ventajosamente cilíndrico, dis-  
puesto para hacer una junta con las salidas de los silos ó  
similares, y ofrecer medios en el cuello para encajar en los  
silos o similares. Cuando el cuello es cilíndrico, el apa-  
rato de descarga puede conectarse facilmente en cualquier  
25 posición radial debajo del silo.

Para que el invento se comprenda claramente y se  
pueda llevar con facilidad a la práctica se describirá por



182610

vía de ejemplo un aparato según el invento con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales.

La figura 1 es un alzado un tanto diagramática del aparato en corte parcial.

5 La figura 2 es una vista análoga de parte de la figura 1 en mayor escala.

La figura 3 es una vista de frente de parte del aparato y

10 La figura 4 es una planta de la parte representada en la figura 3.

El aparato comprende una unidad movible montada en dos ruedas 7, cada una movida por un motor eléctrico separado 8 y tiene una tercera rueda 23. La unidad incluye un transportador de hélice 1 impulsado por un motor 2. El  
15 cemento o similares suministrados a esta hélice se entrega a un transportador neumático 7 al cual se suministra aire por un tubo 4 que tiene una conexión 5 para sujetarlo a un tubo de un compresor de aire. El material es entregado por una salida 6. Una unidad móvil de este género es usual-  
20 mente abastecida por un dispositivo que incluye uno o más discos de alimentación, y un dispositivo de alimentación puede sujetarse fácilmente a la presente unidad por una brida 22.

En el invento, la brida 22 sirve como medio de  
25 sujección para un dispositivo 9 que encierra el extremo inferior de la hélice 1 y cuya parte de fondo 10 está inclinada con la horizontal en el mismo ángulo que la hélice. El



182610

los derivados del Decreto de Moratoria del 7 de Febrero de 1.947.

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de la presente Patente de  
5 Invención por VEINTE años en España son los siguientes:

1.- Un aparato móvil que comprende un transportador de hélice que descarga en un transportador neumático para transportar material en grano o en polvo provisto de un dispositivo que rodea por lo menos parte del  
10 transportador de hélice y tiene conexiones por las cuales se puede sujetar fácilmente a las salidas del silo o recipientes similares para material granular o en polvo o desprenderse de ellas.

2.- Un aparato según se reivindica en el punto  
15 1, en el cual el dispositivo se puede sujetar también fácilmente al aparato o desprenderse del mismo, por una junta a la cual se puede sujetar un dispositivo de alimentación para el transportador de hélice para que el aparato pueda transportar material desde un montón en tierra o en un soporte plano.  
20



182610

3.- Un aparato según se reivindica en los puntos 1 o 2, en el cual el dispositivo conectador tiene un cuello dispuesto para hacer punta con las salidas de los silos o similares y en el cuello se disponen medios para encajar en dichos silos o similares.

4.- Un aparato según se reivindica en el punto 3, en el cual un bastidor suelto provisto de miembros engrapadores para hacer encaje con partes cooperantes de los silos o similares va montado para moverse entre las bridas del cuello y ser retenidos por ellas.

5.- Un aparato según se reivindica en los puntos 3 y 4, en el cual el cuello es cilíndrico y el bastidor anular, de manera que el aparato se puede conectar en cualquier posición radial debajo del silo o similares que tengan una salida en circuito.

6.- Un aparato según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, en el cual el transportador de hélice está inclinado con la horizontal y parte del fondo del dispositivo conectador debajo del transportador de hélice está inclinado con la horizontal en el mismo ángulo.

7.- Un aparato según se reivindica en el punto 1, construido virtualmente como se describe con referencia a los dibujos adjuntos.

8.- Un aparato de descarga para silos o depósitos similares.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que



182610

antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

La presente Memoria consta de seis hojas y la presente, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid.

P. A.

Alberto de Elizaburu

Por P. A.

Fig. 1.

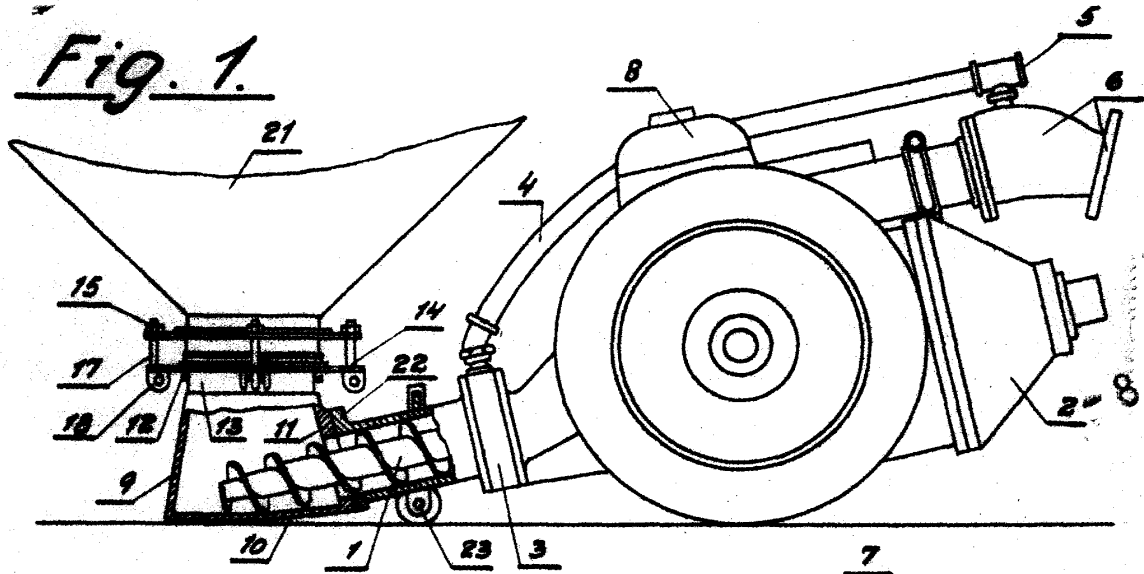


Fig. 2.

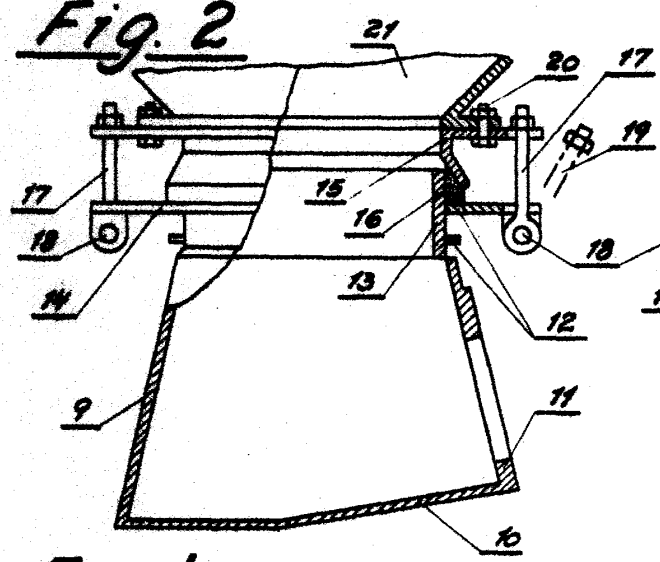


Fig. 3.

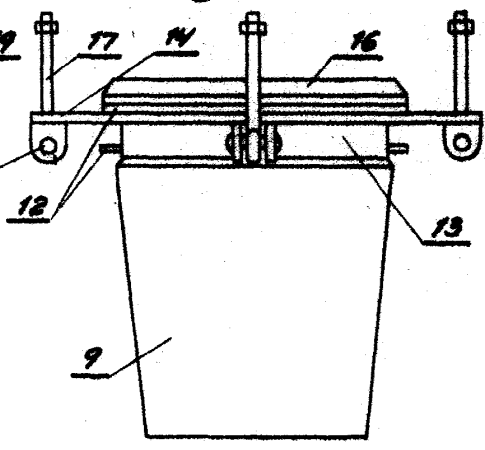
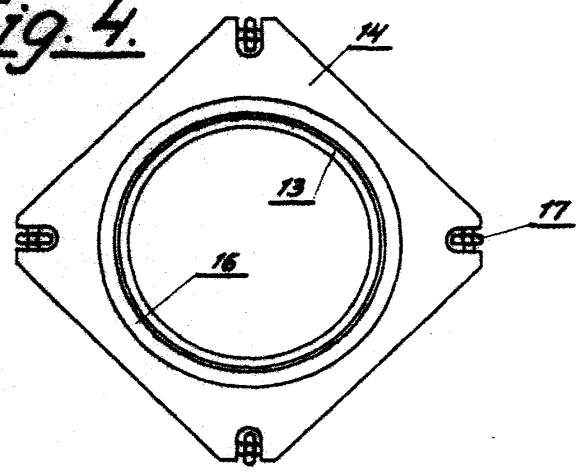


Fig. 4.



Alberto de Elzaburu  
 P. A. P. M.  
*[Signature]*